

HECHO ESENCIAL

COCA-COLA EMBONOR S.A.
Registro de Valores N° 0622

Santiago, 28 de noviembre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N° 660 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a ustedes, en calidad de Hecho Esencial, que el Directorio de Coca-Cola Embonor S.A., en sesión ordinaria realizada con esta misma fecha, acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, por un total de \$9.984.283.210, correspondiente a la cantidad de \$19,04762 por acción de la Serie A y de \$20 por acción de la Serie B. Dicho dividendo será pagado a partir del día 20 de diciembre de 2023, a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca-Cola Embonor S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo